

REGLAMENTO II Carrera Popular “Villa de Añover de Tajo”

Artículo 1º. Organización

El Excmo. Ayuntamiento de Añover de Tajo organizan la II Carrera Popular Villa de Añover de Tajo. Las distintas pruebas se celebraran el día 6 de diciembre de 2015 a partir de las 11:00 horas

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones en las pruebas sub 23, senior y veteranos se realizarán a través de la página Web <http://www.evedeport.es> y en la oficina de la Concejalía de Deportes (C/ Reina Sofía, s/n - Añover de Tajo), rellenando el formulario de inscripción.

La inscripción en las pruebas chupetines, pre-benjamines, benjamines, alevines, infantiles y cadetes serán gratuitas y se realizarán en la página Web <http://www.evedeport.es>

Las inscripciones en la II Carrera Popular Villa de Añover de Tajo se realizarán hasta el día 3 de diciembre, estando la participación limitada a 200 participantes adultos y 200 menores, la cuota de inscripción es de 10 euros para adultos y no se admiten devoluciones.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y el chip se hará el día de la prueba desde una antes del comienzo de la primera prueba (hasta las 11:00 horas), para lo que todos los participantes deberán presentar documento de identidad.

No se podrá correr sin estar inscrito o sin el dorsal y chip acreditativo

Artículo 4º. Seguro

Todos los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de responsabilidad Civil, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas

Artículo 5º. Recorrido

Los recorridos de las diferentes pruebas tienen su salida y meta en la plaza del Ayuntamiento estarán controlados y vigilados por la organización

No se permite la entrada en el circuito a aquellos vehículos no autorizados por la organización.

La organización dispondrá de señalización sobre el asfalto para marcar el recorrido de la prueba.

El tiempo máximo para la realización de la prueba de la carrera será de 60 minutos

Artículo 6º. Control de Carrera

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa evedeport (únicamente para las categorías Sub 23, Senior y veteranos), tomando los tiempos de la Carrera mediante el sistema de chip solo serán válidos los chip entregados por la organización, siendo su uso incorrecto motivo de descalificación. Las categorías inferiores no llevarán control de tiempo, únicamente se controlará el orden de llegada de los 3 primeros en cada categoría.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la organización, pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones de los participantes

Artículo 7º. Descalificaciones

Serán descalificados los atletas que:

- 1-No lleven dorsal, o lo lleven de manera incorrecta
- 2-Corran con el dorsal de otro participante
- 3-Desobedezcan las instrucciones de la organización
- 4-No hagan correctamente el recorrido

Artículo 8º. Categorías

Todas las pruebas se realizarán conforme alas siguientes características:

hora	categorías	año de nacimiento	distancia
12:00	Sub 23	de 1993/1999	8 km
12:00	Senior	del 1980 al 1992	8 km
12:00	Veterano A	del 1970 al 1979	8 km
12:00	Veterano B	del 1969 y anteriores	8 km
11:00	Cadete	2000/2001	1,2 km
11:00	Infantil	2002/2003	1,2 km
11:20	Alevín	2004/2005	750 metros
11:20	Benjamín	2006/2007	750 metros
11:40	Pre-Benjamín	2008/2009	450 metros
11:40	Chupetín	2010/2011	
13:00	Entrega de trofeos		

* La organización se reserva el derecho a modificar cualquier parte del recorrido.

* Las pruebas pre-benjamín y chupetín serán no competitivas.

Artículo 9º. Trofeos, premios y bolsa de corredor

Los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría recibirán regalo y trofeo.

Recibirá premio el primer clasificado local de la categoría senior.
Recibirá premio el club más numeroso.

En las categorías chupetín y pre-benjamín no existirá clasificación y se premiará a los participantes con una medalla.

Únicamente las categorías sub 23, senior y veteranos recibirán bolsa de corredor. El resto de categorías dispondrán de refresco al finalizar la prueba.

Artículo 10º. Condiciones para todos los participantes

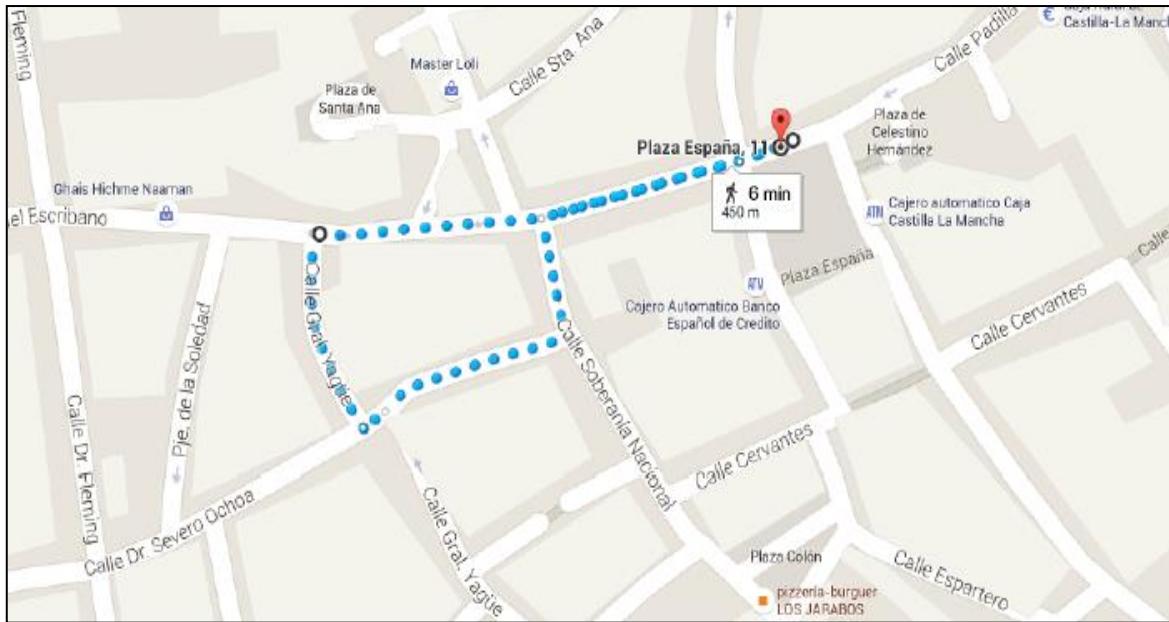
Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa evedeport.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la **II Carrera Popular Villa de Añover de Tajo**.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

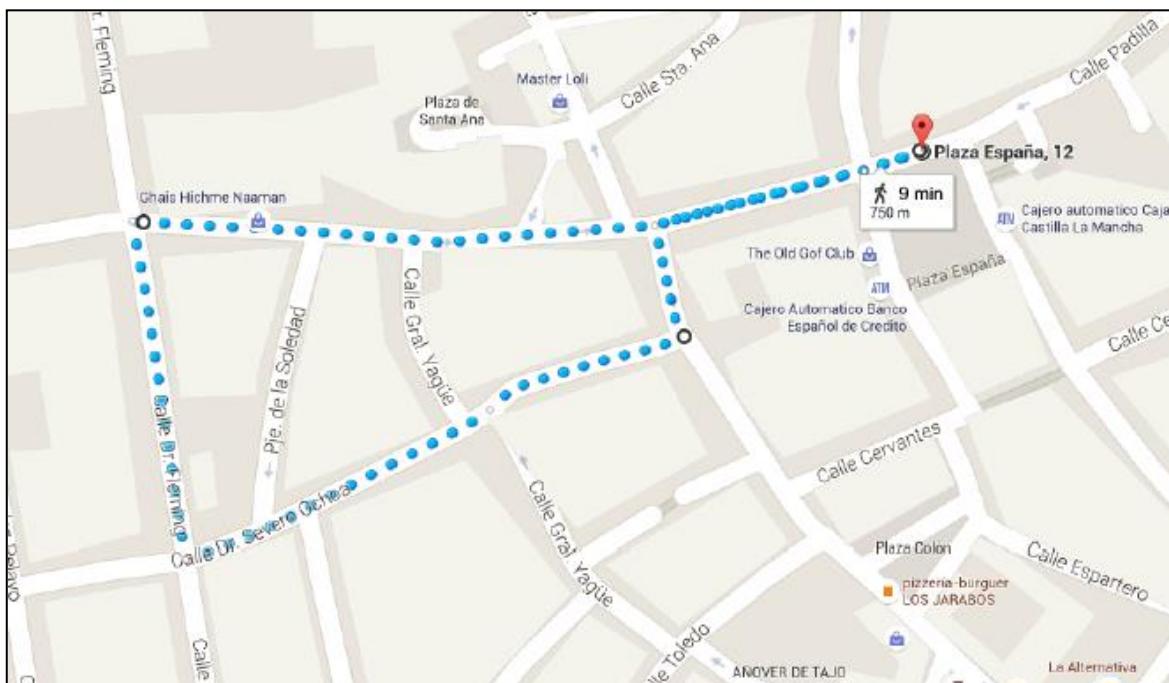
Artículo 12º. Recorrido

La organización se reserva el derecho a modificar cualquier tramo del recorrido y sus distancias.

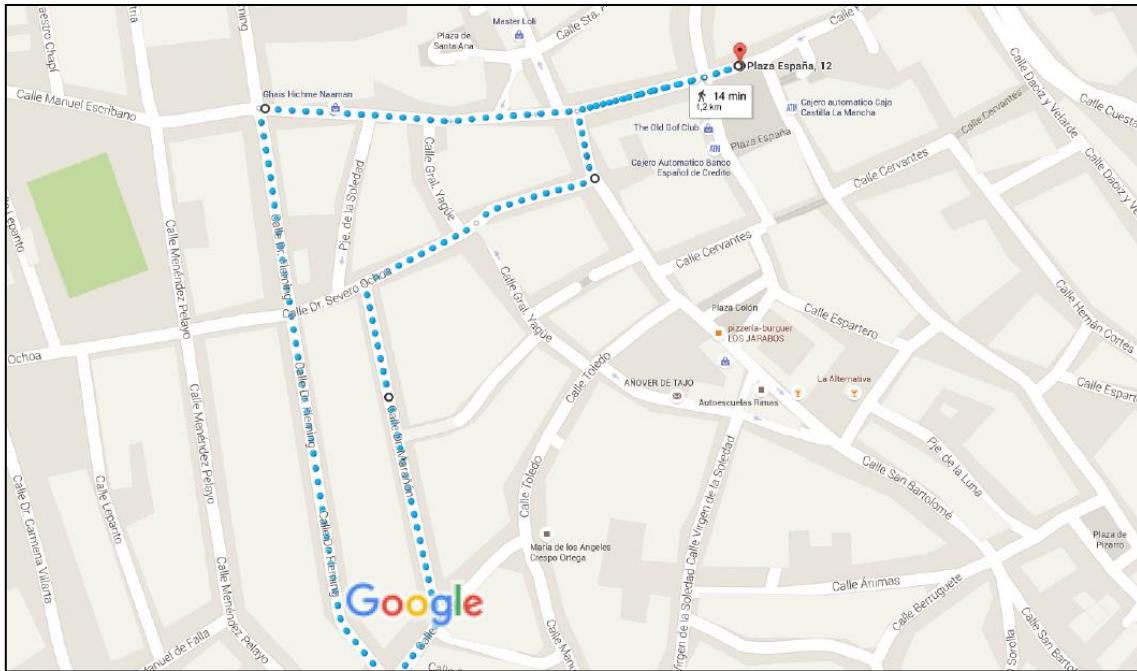
Categorías chupetín y pre-benjamín.



Categorías benjamín y alevín.



Categorías infantil y cadete



Categorías sub-23, senior y veteranos

